



Deserción escolar juvenil en Ecuador: factores institucionales y estrategias innovadoras para la continuación escolar en contextos de conflictos delictivos.

Salvatore Rafael Bernardi Acosta

Maestrando

Dirección de Posgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Trabajo de Titulación, presentado como requisito para la obtención del grado de Magíster en Educación con Mención en Innovaciones Pedagógicas

Tutor: Abg. Heidi Hidalgo Ángulo

22 junio del 2026

INTRODUCCION

En el Ecuador se evidencia una problemática que suscita especial preocupación en las autoridades del ámbito educativo, consistente en la creciente vinculación de jóvenes con organizaciones delictivas, lo que conlleva al abandono prematuro de sus estudios (Barrera Q., 2023). Así como la deficiente actuación del sistema penal en estos casos, (Rey Suquilanda et al., 2024). Pero, esta vulnerabilidad de los adolescentes se encuentra relacionada con distintos factores socio económicos, como la educación, la salud, el entorno familiar y la clase social.(Parrales Correa & Cedeño Delgado, 2025).

Empero, una de las causas que conllevan a que los adolescentes, recurran a cometer delitos, es debido, a sus condiciones económicas o sociales; en efecto, (Crespo-Berti, 2024), determina que “(...) el crimen organizado es una oportunidad para las personas que buscan estatus económico y social de manera fácil (...)”. (p. 20). En la actualidad los jóvenes son fácilmente influenciados y la mayoría de ellos, tienen esa concepción de conseguir dinero de forma fácil dejando a un lado los estudios, sin tener en consideración el daño que se le realiza a la sociedad.(Yaguachi-Macas, 2023). Dentro de los datos que refleja el Consejo de la judicatura¹ con corte junio 2025 en los procesos judiciales ha determinado que, los tres principales delitos de los adolescentes son: Robo (Art. 189 COIP), Tráfico Ilícito de Sustancias Sujetas a Fiscalización (Art. 220 COIP), Tenencia y porte de armas (Art. 360 COIP), esto a escala de nivel nacional.(Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE), 2025).

En efecto, de acuerdo a los estudios realizados desde un enfoque Latinoamericano (Karina et al., 2020), ha expresado que los adolescentes que, ya hayan tenido un pasado delictivo normalizan el crimen, a las amistades que se encuentran dentro bandas delictivas y el consumo de drogas (Kumar et al., 2023); y es aquí, en donde hay que identificarlos y tomar los correctivos pertinentes aplicando métodos preventivos efectivos.(Cango & Sánchez, 2021).

Ahora bien, la familia y la institución educativa, son factores sustanciales para el adolescente que se encuentra cursando, pues, esta es la base del desarrollo de conocimiento del adolescente, de acuerdo con Rodríguez Bustamante et al., (2021), lo determina “como un espacio para la construcción de experiencias formativas” (p. 336) y es que, el sistema educativo es

¹ Véase los datos en: <https://fsweb.funcionjudicial.gob.ec/estadisticas/datoscj/causascoip.html>

sustancial para el desarrollo del adolescente infractor.(Cangui-Mullo, 2025). Y teniendo como eje a la educación como un instrumento que rompa estigmas y prototipos que sufren los adolescentes.(Meneses et al., 2024)

METODOLOGIA

La metodología que se aplicó para la investigación se dio mediante un enfoque cualitativo (Alejandro et al., 2025), de carácter, descriptivo y analítico, enfocado hacia la deserción escolar juvenil y las estrategias que permiten contribuir a la permanencia de los estudiantes que se encuentra en contexto de conflicto en Ecuador. Este diseño metodológico permitió un análisis de la realidad y percepción de los docentes respecto a las principales causas y efectos del abandono escolar juvenil, como también de aquellos estudiantes del bachillerato que se encuentra inmiscuidos en bandas delictivas, sus comportamientos y que estrategias podrían ser idóneas para estos casos mediante un análisis inductivo según (Zhang et al., 2025) mediante las observaciones particulares hacia las generales se podrá constatar la información.

La investigación expuso una metodología de carácter no experimental, debido a las variables que fueron observadas dentro de las realidades y hechos fácticos sin manipulación, con corte transversal ya que, la información recabada se dio en un periodo determinado.(Santa Kenneth et al., 2018). La población, se conformó por docentes pertenecientes a instituciones educativas del Ecuador, los mismo que, colaboraron con criterios y experiencia acerca de los estudiantes en conflictos criminales y se desvinculan de sus estudios. En efecto, este proyecto permite conocer, cual es el conocimiento de los docentes en medidas prevención en caso de que se encuentre estudiantes vinculados en bandas delictiva dentro de una unidad educativa. (Regiona et al., 2023).

La población se conformó por docentes que realizaron la encuesta sobre desvinculación escolar y reclutamiento juvenil, de estudiantes en situación de riesgo social en Ecuador. La selección de participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia de 64 profesores, considerando la accesibilidad y participación voluntaria de los actores educativos.

La recolección de datos se realizó, mediante una encuesta de ocho preguntas referentes a estudiantes que se encuentra en situación de conflicto y la desvinculación de las clases, con preguntas abiertas, dando así, la información descriptiva que *a posteriori* fue estructurada mediante categorías temáticas y analizada a través de un proceso de interpretación cualitativa,

identificando patrones recurrentes y relaciones entre las variables de estudio que fueron: variable independiente es factores institucionales y la variable dependiente es la deserción escolar juvenil.

Con el objetivo de: analizar las deficiencias del sistema educativo que contribuyen al abandono escolar y cómo impactan en la vulnerabilidad de los adolescentes frente a grupos delictivos. Del cual, se deriva lo siguientes objetivos específicos: determinar las percepciones de docentes sobre las principales causas y efectos de abandono escolar juvenil, analizar el impacto de los conflictos delictivos y situaciones de vulnerabilidad de los centros educativos y examinar estrategias orientadas a fortalecer la continuación escolar y reducir el riesgo de deserción.

DESARROLLO

El Estado y el abandono institucional

El Estado, que para Hobbes lo ha determinado como el *leviatán*, un ente soberano con poder que ha sido autorizado por el pueblo. (Ralau & Tralau, 2013). Aquel ente utópico que puede imponer de imponer normas y tiene legitimidad de castigar conductas prohibidas. (Pereda Cribilleros, 2022). En efecto, tiene el ideal de garantizar el cumplimiento de normas que favorezcan a la sociedad. Sin embargo, en la Región de América Latina, los Estados, se encuentran con un factor sustancial que es la inseguridad. (Barcia Fierro et al., 2024).

El Estado ecuatoriano consta con una gama de derechos constitucionales, a favor de la educación y de los adolescentes, en este contexto, el artículo 26 de la Constitución expresa uno de los objetivos acerca de la educación “(...) Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. (...)”(Constituyente, 2008). Empero, en la realidad se necesita que dicho aporte económico sea efectivo y se garantice el derecho a la educación. (Aguilar, 2025)

Dicho esto, la falta de atención del Estado al sistema educativo, ha permitido la deserción de adolescentes de las entidades educativas (Felisa & Mendoza, 2025). Pues, los adolescentes se ven afectados por factores sociales, psicológicos y familiares, teniendo en consideración otras alternativas como el de cometer delitos.(Cangui-Mullo, 2025). Por lo que no existen recursos didácticos eficientes para que interactúen los estudiantes. (Donoso Hugo, Estévez Johana, Guzmán Ramón, 2024).

Adolescente en Grupos delictivos

Dentro de la motivación que tienen los estudiantes del bachillerato, de concluir sus estudios, no se ha implementado estrategias de innovación de metodologías de enseñanzas y es que la educación es un problema social lo que provoca la deserción escolar y otros intereses ajenos a la educación (Maynard et al., 2015). Dicho esto, los adolescentes deben de ser incentivados a que capten y tengan una debida atención que no permita que se desvíen del estudio.(Yaguachi-Macas, 2023). Y es que uno de los factores que inciden dentro de estas decisiones son la: pobreza, exclusión social, desigualdad estructural y las medidas socioeducativas para adolescentes infractores. (Alexandra & Aguilar, 2023).

Por otra parte, en el Ecuador es clara la falta de seguimiento a los adolescentes que no se encuentran estudiando, lo que ha permitido que este sector sea susceptible (Suwandi, 2025), en donde, se focaliza la atención de los grupos delictivos. (Rodríguez et al., 2025). Ergo, si el Estado reconoce y garantiza un amplio catálogo de derechos, ¿en qué punto radican las falencias en su efectividad y materialización? Esta interrogante obliga a examinar no solo el diseño normativo, sino también los mecanismos de implementación y control. (Ruiz Castillo & Cabrera Cabrera, 2022).

En este sentido, la Corte Constitucional ha emitido diversos pronunciamientos orientados a delimitar el alcance de estos derechos y a establecer estándares claros para su protección, enfatizando la obligación estatal de garantizar su cumplimiento efectivo y no meramente declarativo mediante sentencia No. 9-17-CN/19. Por lo que, las reglas relativa al juzgamiento imparcial y especializado de adolescentes infractores, que se inició de manera más formal la capacitación de los operadores de justicia en la aplicación efectiva de dicho principio dentro del sistema de justicia juvenil especializada.(Cevallos Ortega et al., 2023).

Pues dentro de los procesos judiciales, ya existen directrices para que un adolescente sea juzgado sin que se vulnere sus derechos, pero, *a posteriori*, existe una entidad denominada DECE, en donde los docentes ponen a conocimiento acerca de alguna irregularidad dentro del sistema educativo para que se activen los correspondientes protocolos. (Paola et al., 2025).

Estrategias orientadas a fortalecer la permanencia escolar.

De acuerdo a la investigación, las estrategias van encaminadas hacia la prevención e identificación oportuna de estos casos de riesgos, es institucionalizar, el seguimiento y acompañamiento psicopedagógico; ya que, esto permite prevenir y alertar con tiempo a los estudiantes que se encuentran con esta problemática. (Vinuela et al., 2025). Ahora bien, para (Miguel et al., 2025) destacaron la importancia de acciones tempranas de prevención cuando se conoce acerca de actos de violencia, para prevenirlas, mediante un modelo de dialogo entre los padres y las autoridades.

En efecto, una estrategia para contrarrestar estos casos comunes en el Ecuador es la adaptación (Grundlingh et al., 2024), que permite una amplia intervención administrativa del centro escolar que pondrán guiar al estudiante que se encuentre dentro de un proceso de conflicto en el centro escolar. La intervención inmediata permite una eficacia en la prevención y reducción de estudiantes se desvincules de sus clases, al contrario adquieren conocimiento, experiencias y comportamientos (Molina et al., 2025).

Por consiguiente, una arista que ha llamado la atención a los estudiantes es la era digital y la aplicación de metodología de enseñanzas diferentes, teniendo así una mejor predisposición y autoestima para aprender.(Cusme, 2025). Sin embargo, para plantear dichas estrategias metodológicas y digitales, debe de existir un interés positivo de las autoridades para que exista una igualdad en los planteles de educación, debido a que es utópico, que se aplique, dentro de todos los sectores educativos a nivel nacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de fiabilidad

Con el propósito de validar la herramienta utilizada en la presente investigación, se llevó a cabo un análisis con el programa ATLAS.tis25. En efecto, se aplicó un formulario a docentes de unidades educativas del Ecuador, de carácter evaluativo. Permitiendo así identificar patrones relacionados a la gran vinculación del estudiantado a bandas delictivas, del siguiente,

FORMULARIO: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewmYQs4_C-OOx0MRKpQbg0FL7GVIXyZAOIhfkoJ_ESCjyFAA/viewform?usp=header

Según (Clisaisa et al., 2024) la validez y fiabilidad, permite que los resultado sean precisos y de alta relevancia como es el preocupante abandono escolar de estudiantes del bachillerato está asociada a una combinación de factores socioeconómicos, familiares y

educativos que incrementan su vulnerabilidad, facilitando su vinculación a actividades delictivas. El mismo que afirmó que es confiable y que identificó patrones sobre la vinculación de estudiantes a bandas delictivas, mediante los 8 ítems que realizaron los 65 docentes, permitió una solidez, de forma confiable en los datos evaluados.(Zambra Mendoza & Carrera Herrera, 2025).

En efecto, se aplicó un formulario a docentes de unidades educativas del Ecuador, de carácter evaluativo. Permitiendo así identificar patrones relacionados a la gran vinculación del estudiantado a bandas delictivas.

Figura 1
Pregunta N.1

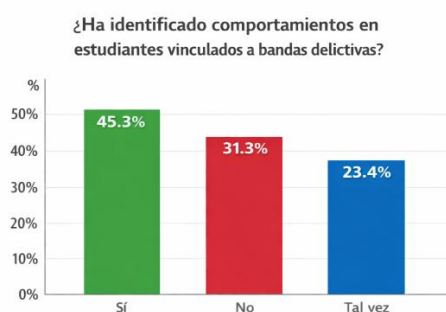


Tabla 1. Respuestas de Docentes sobre Estudiantes en Bandas Delictivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	29	45.3%
No	20	31.3%
Tal vez	15	23.4%
Total	64	100%

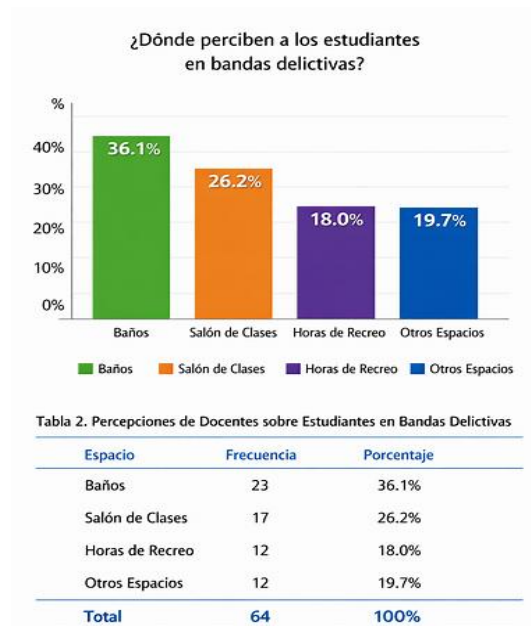
Elaboración Propia Generado por Excel

Nota. De las encuestas realizade mediante el formulario de Google se pudo validar en la pregunta 1 que: El análisis de los datos evidencia que el 45,3 % de los encuestados respondió afirmativamente Sí, mientras que el 31,3 % manifestó una respuesta negativa No y el 23,4 % optó por la categoría intermedia Tal vez. Desde una perspectiva cuantitativa, el porcentaje mayoritario se concentra en la respuesta afirmativa, lo que sugiere una percepción significativa o eventual confirmación, según la naturaleza del instrumento aplicado de la presencia o vinculación de estudiantes con bandas delictivas.

No obstante, resulta metodológicamente relevante considerar que el 23,4 % correspondiente a la opción “Tal vez” refleja un nivel de incertidumbre o ambigüedad en la percepción del fenómeno, lo cual podría estar asociado a factores como temor a represalias, falta de información precisa o normalización de ciertas conductas dentro del entorno escolar.

Asimismo, el 31,3 % que respondió negativamente indica que el fenómeno no es percibido de manera homogénea por toda la población analizada.

Figura 2
Pregunta N.2

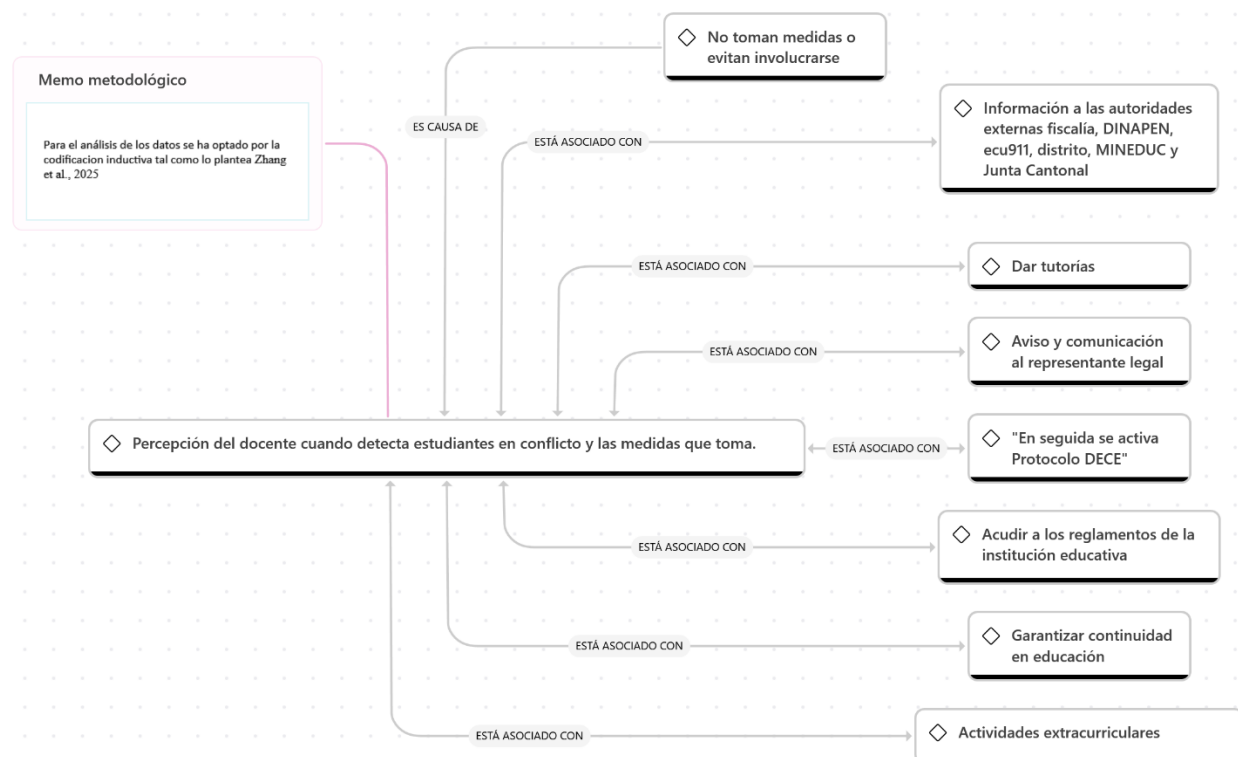


Elaboración Propia

Nota. La pregunta 2, existió una percepción diferenciada respecto de los espacios donde se evidencian actitudes asociadas a estudiantes presuntamente vinculados con bandas delictivas. El 36,1 % de los docentes identifica que estas conductas se manifiestan con mayor frecuencia en los baños de la institución educativa, constituyéndose este en el espacio de mayor recurrencia. En segundo lugar, el 26,2 % señala el aula de clases como escenario de observación, mientras que el 19,7 % refiere otros espacios dentro del establecimiento y el 18,0 % durante las horas de recreo. De acuerdo a la investigación realizada, se pudo evidenciar que el espacio físico en donde se constata las conductas irregulares de los estudiantes del bachillerato es en los baños, debido a que existe menor control por el centro educativo. Es aquí en donde deber de hacerse un estudio minucioso de los posibles casos y supervisar de forma que, se pueda prevenir cualquier conducta o insinuación del que estudiante se encuentra en organizaciones delictivas dentro del centro educativo.

Figura 3

Nube de palabras de los 64 docentes. Pregunta N. 3: ¿Cómo afecta la pertenencia de un estudiante a una banda a su rendimiento académico y asistencia?,



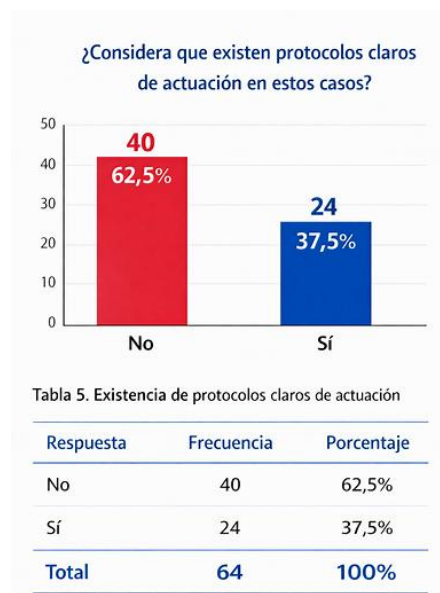
Elaboración propia generado por ATLAS. Ti 25.

Nota. De las respuestas a la pregunta 4, se resaltó en la mayoría de los docentes que debe de aplicarse y activarse el DECE el Departamento de Consejería Estudiantil que, de forma constante y con el equipo técnico adecuado para dar apoyo al centro educativo de manera efectiva, pues este departamento conoce acerca de los casos que pasan, pero no activa procesos de prevención o protocolos efectivos, y esto se evidencia por los casos de violencia que últimamente se han dado. Y es que, los docentes que han respondido esta pregunta expresan que los casos que llegan al centro escolar se comunican al DECE, y que, en algunos casos acorde a la gravedad de la conducta de los estudiantes, se notifica al representante legal y las entidades como el Ministerio de Educación, al ECU911 o a la Junta Cantonal de Protección de Derechos y fiscalía.

De acuerdo a la respuesta, de los docentes la medida tomada cuando suceden estos casos, es la derivarlos al DECE y en algunos casos a las autoridades competentes, en donde se justifico que debe existir un acompañamiento por parte de profesionales en la salud específicamente psicológico y legal para tomar las correspondientes medidas legales sin que exista represalias hacia el docente. Por lo que para, otros docentes es importante la notificación al representante legal o familiar para que este adopte medidas preventivas y tempranas desde el hogar, aunque varios docentes expresaron que también existen familiares que se encuentra inmiscuidos en bandas delictivas, por lo que es importante el acompañamiento de trabajo social, y por último hay docentes que no toman medidas oportunas, y esto es por el riesgo de su vida y por la falta de protocolos eficientes y efectivos de las autoridades internas y externas.

Figura 5

Pregunta N.5



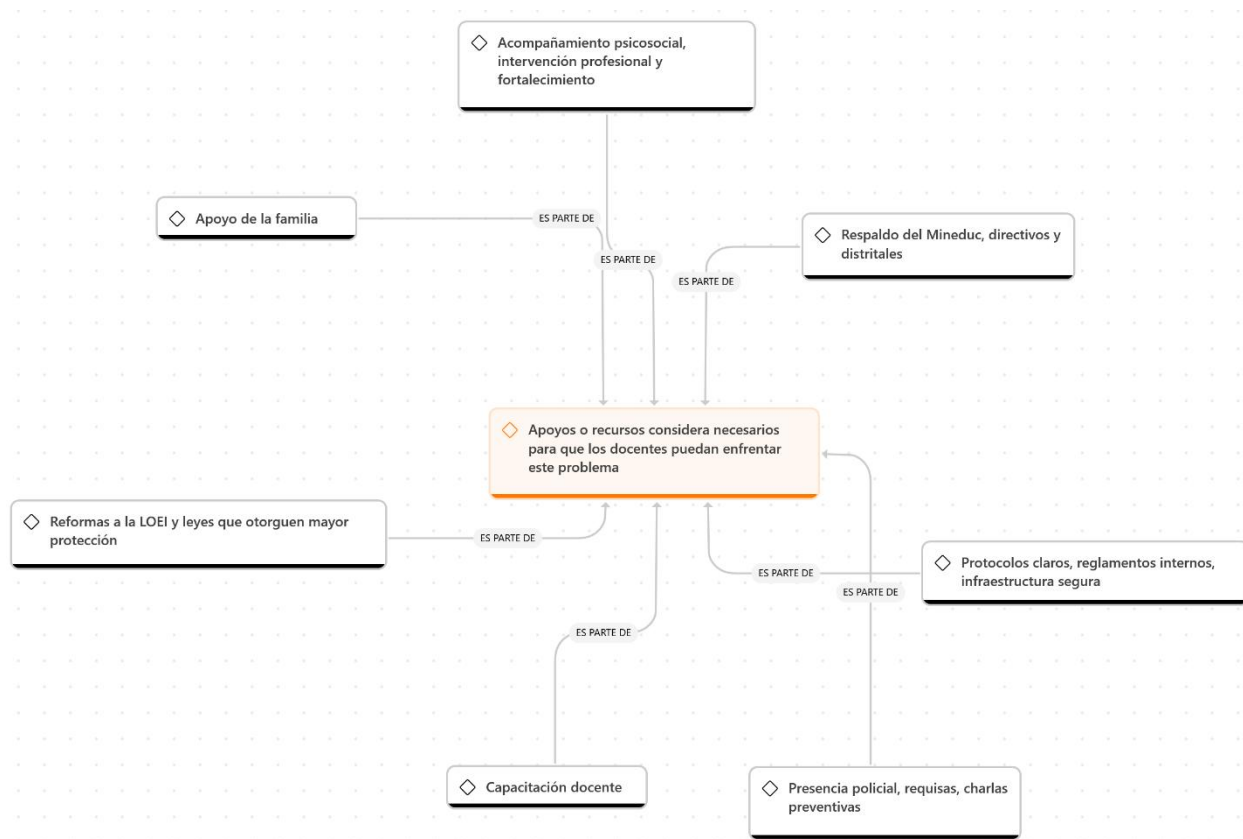
Autor: Elaboración propia

Nota. La pregunta 5, se determinó que los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a 64 docentes de la provincia de Manabí, respecto a la existencia de protocolos claros de actuación ante la detección de estudiantes presuntamente vinculados con bandas delictivas, se evidencia una significativa brecha institucional. El 60,3 % de los encuestados manifestó que no existen protocolos claros o que no tiene conocimiento de ellos, mientras que el 39,7 % indicó que sí reconoce la existencia de procedimientos definidos para estos casos.

De la estadística del formulario que se realizó, se pudo corroborar que existe una falta de capacitación y de orientación operativa por parte del colegiado de docentes, pues existe un miedo e incertidumbre de los proceso a llevar cuando conocen un caso de alto riesgo, y es que no hay protocolos exactos y claros acerca de cómo intervenir para prevenir que suceda más inseguridad dentro del centro escolar, pues, no hay mecanismos seguros para los docentes para que estos puedan prevenir y ayudar a que el estudiantado siga su proceso catedrático de forma íntegra y sin interrupciones.

Figura 6

Red semántica de las respuestas de los 64 de docentes acerca de la pregunta :7. ¿Qué apoyos o recursos considera necesarios para que los docentes puedan enfrentar este problema?

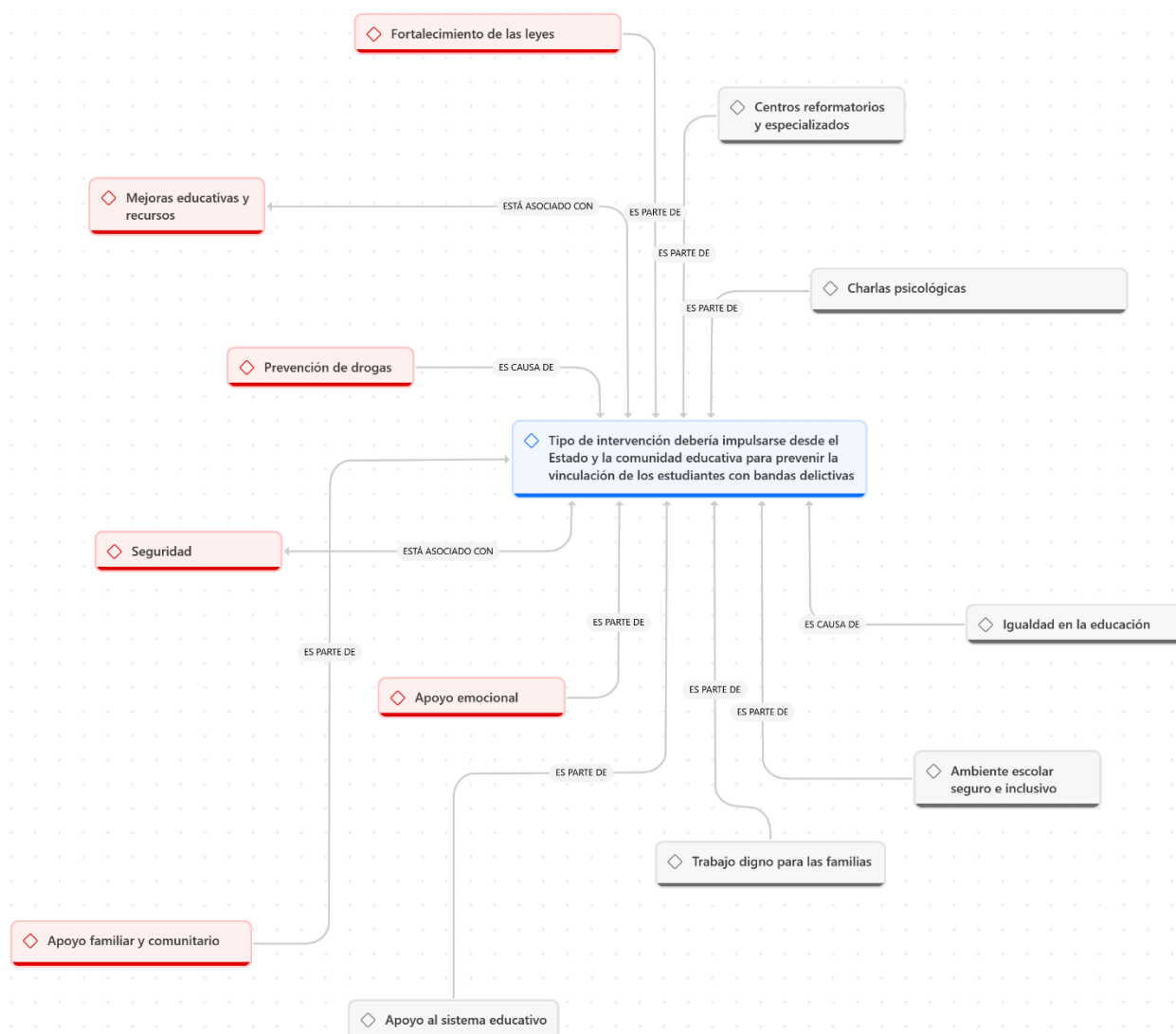


Elaboración propia generado por ATLAS. Ti 25.

Nota. La pregunta 6, predominó una percepción de incertidumbre y falta de orientación operativa dentro del cuerpo docente, lo que puede generar respuestas improvisadas o limitadas frente a situaciones de alto riesgo. La ausencia de claridad protocolaria no solo compromete la eficacia de la intervención institucional, sino que también incide en la seguridad de la comunidad educativa y en la garantía del debido proceso para los estudiantes involucrados. En consecuencia, se torna imprescindible fortalecer la difusión, capacitación y estandarización de rutas de actuación, asegurando que el personal docente cuente con herramientas claras y articuladas para enfrentar este fenómeno de manera integral y segura.

Figura 7

Red semántica de las respuestas de los 64 de docentes acerca de la pregunta :7. ¿Qué tipo de intervención debería impulsarse desde el Estado y la comunidad educativa para prevenir la vinculación de los estudiantes con bandas delictivas?



Elaboración propia generado por ATLAS. Ti 25.

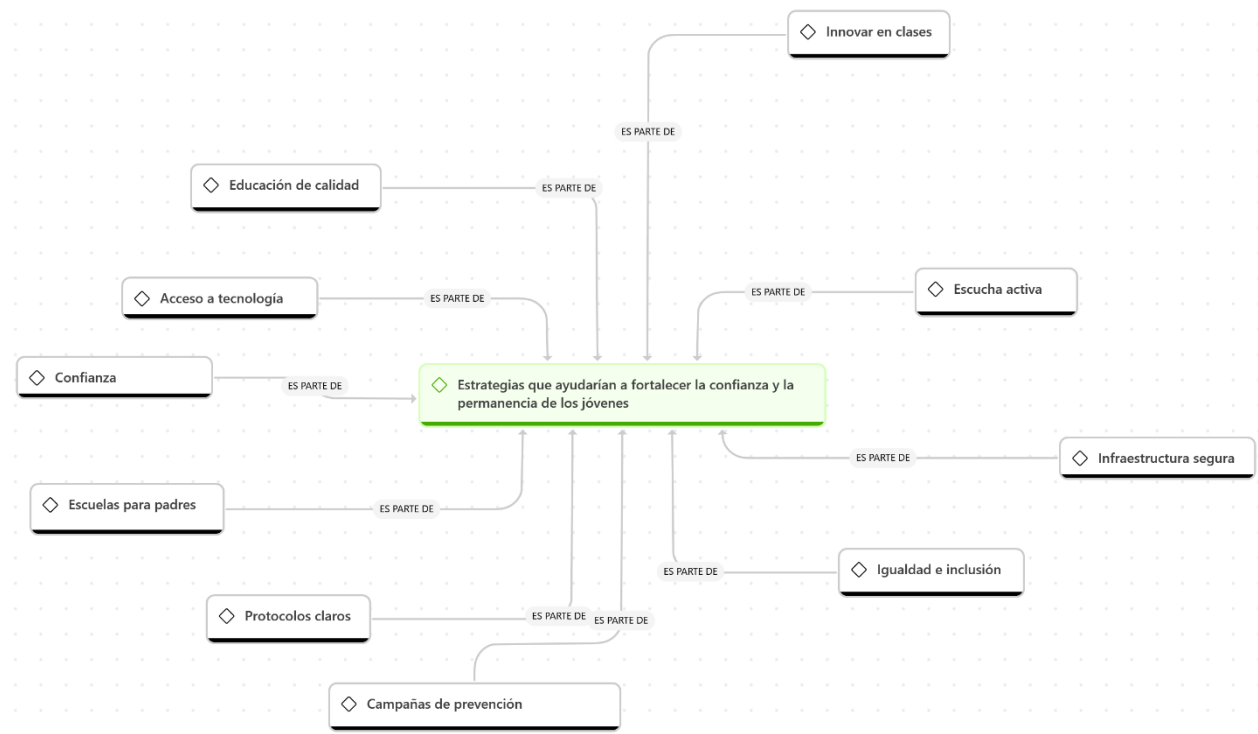
Nota. En la pregunta 7 se pudo constatar que los docentes sugieren la realización del fortalecimiento de las instituciones de educación en el bachillerato, en donde se debe realizar actividades extracurricular a los adolescentes, mediante actividades innovadoras que permitan concentrar al estudiante, así como también, a la par de estas actividades un seguimiento constante por parte del departamento de salud, en donde él o la especialista en psicología valore a los estudiantes, teniendo así precaución de posibles casos de vinculación a bandas delictiva.

En ese sentido, debe de existir una participación activa de del DECE Departamento de Consejería Estudiantil, en conjunto Policía Nacional del Ecuador y las autoridades competentes para erradicar esta vinculación del estudiantado y la violencia en el país. Otro aspecto importante es el entorno social y familiar en donde el estudiante se encuentra, por lo que, se sugiere intervención social y fortalecimiento familiar. Dentro de este contexto, surge la imperiosa necesidad de realizar un estudio acerca de los sectores vulnerables, barrios y zonas

en donde existe mayor pobreza y desatención por parte del Estado ecuatoriano, es por eso que este estudio apertura a realizar futuras investigaciones acerca de los acontecimientos de los sectores sociales y familiares. Tomando en consideración que una iniciativa positiva es la innovación en la metodología de aprendizaje, captar la atención del estudiantado, permitiendo que este pueda incentivarse mediante el deporte, los espacios ambientales, la cultura, que permitan que en su tiempo libre esto puedan indagar acerca de estos ámbitos.

Figura 8

Red semántica de las respuestas de los 64 de docentes acerca de la pregunta :8 ¿Qué estrategias cree que ayudarían a fortalecer la confianza y la permanencia de los jóvenes en el colegio?



Elaboración propia generado por ATLAS. Ti 25.

Nota. De acuerdo a los resultados obtenidos, los docentes han expresado en su mayoría que la estrategia sustancial que ayudaría a fortalecer la permanencia del estudiantado ecuatoriano, es que debe de existir un acompañamiento académico y psicológico debido a que los estudiantes necesitan autorregulación emocional en el proceso educativo y así mismo tener conocimiento de su condición real, social y económica, fortaleciendo así las relaciones de confianza entre el estudiante y el centro educativo. Por otra parte, otro criterio de los docentes es el refuerzo de un trabajo en conjunto con la familia del estudiante y la comunidad, pues, es una arista que debe ser tratada con delicadeza ya que la conducta del alumno, debe ser orientada por los padres o la familia, en efecto, deben de existir corresponsabilidad entre la familia y el colegio. Y es que, en la mayoría de los casos el estudiante se desvincula del colegio es por la influencia, permisibilidad y falta de atención de la sociedad. Es por eso que, es relevante la

congruencia entre la motivación educacional como un aspecto clave para la confianza y la permanencia de los jóvenes. Debido a los resultados que expresaron los docentes, estos han evidenciado mediante que actividades extracurriculares y recreativas fortalecen este vínculo del estudiante hacia el colegio, además, permiten el desarrollo educacional, social y emocional, sirviendo como mecanismo eficiente para prevenir que los estudiantes no se vinculen a bandas delictivas, pues es la vía idónea para que estudiante mantenga su tiempo libre en actividades positivas. Y en cuanto, a los programas de capacitación los docentes expresaron que son importantes dado que, permite prevenir y reforzar, conocimiento para los docentes de saber, como actuar en futuros casos, evitando así la deserción escolar por parte del estudiante, y atendiendo su problemática a tiempo. Con base al resultado de la pregunta debido a la menor frecuencia, este resultado sugirió que, podría estar siendo subestimado frente a otras estrategias más visibles y es que los docentes focalizan que donde se tiene que actuar es en la condición mental del estudiante por todos los fenómenos que pueda afectar su interés por estudiar.

CONCLUSION

Del análisis integral de los factores socioeconómicos, educativos y jurídicos que inciden en el abandono del bachillerato y su eventual vinculación con conductas delictivas en el entorno escolar, se concluye que la permanencia del adolescente dentro del sistema educativo constituye un elemento determinante para su desarrollo integral y su proyecto de vida. Especial relevancia adquiere la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras que fortalezcan la motivación, la pertenencia institucional y el compromiso académico.

Existe una gran distancia en el sistema educacional, en cumplir con sus objetivos y lo que determina la ley, pues en la actualidad y acorde a lo que se pudo corroborar en esta investigación, es que el Estado ecuatoriano a limitado de forma paulatina el derecho a la educación y esto se refleja en el abandono institucional y la paupérrima inversión a las políticas educativas, dando un campo libre para que exista el abandono escolar. Y es que, este abandono estructural y sistemático a la educación, ha permitido que los adolescentes desvíen su atención a cosas fáciles e ilícitas, en efecto, la posible solución, no solo tiene que ser punitiva, sino que debe darse un equipamiento sostenido a la educación y a sus políticas, tener un carácter prioritario.

En ese sentido, una de las conclusiones que se analizó, es el ambiente familiar del estudiante, si bien es cierto; que, este ya se encuentra en la etapa de la adolescencia en donde ya las percepciones y convicciones cambian en un ideal de salir adelante, aquí existe una situación especial y es la situación socioeconómica de la familia. Pues, está demostrado que la mayoría de

los jóvenes que se encuentran en bandas delictivas, lo realizan por necesidad, por la facilidad del dinero fácil y en ocasiones son obligados por los propios familiares que se encuentran ya inmiscuidos en bandas delictivas. Por consiguiente, no existe ese apoyo del Estado al estudiantado del bachillerato. Y es que, este fenómeno ha producido que muchos estudiantes dejen sus estudios y prioricen el trabajo para sostener a la familia, desconociendo el riesgo.

Y es que, ya no es algo novedoso e inquietante la cifras y hechos violentos que se ha realizado en centros escolares en el Ecuador, y esto es por la falta de intervención oportuna de las autoridades competentes y el desinterés del Estado ecuatoriano. Estos hechos violentos han escalado a tal nivel, que existe amedrentamiento e intimidación del estudiante al profesor, hasta llegar a la pérdida de vidas humanas. Empero, se ve la necesidad inminente de realizar fortalecimiento institucional de los centros educativos, focalizar los posibles problemas mediante un equipo técnico, que dé seguimiento al entorno social familiar y psicológico para prevenir estos actos violentos y volver al centro de educación un lugar seguro.

Sin embargo, de las respuestas de los docentes se destaca la falta de apoyo al centro escolar por parte de las entidades mencionadas con anterioridad, creando así una limitación institucional, y es que, dentro del colegio los casos que se dan son muchos, en donde los docentes prefieren no informar a la autoridad por temor a represalias, pues, a los docentes no se les brindan las garantías necesarias debido a la violencia, amenaza e intimidación del estudiante en conjunto con la banda delictiva.

De los resultados cualitativos, se constató que es necesaria la implementación de estrategias educacionales y de seguridad, que se encuentren constantemente supervisando las dimensiones, del estudio, el estado emocional, familiar y social del estudiante. Promoviendo así un ambiente seguro dentro de salón de clases y el progreso socioemocional de los estudiantes, adicional la consolidación del vínculo maestro-alumno que permita un desarrollo positivo del estudiante.

Y de tal forma que, estos hallazgos permiten llegar a la conclusión que existe una desconfianza por parte de los jóvenes estudiantes, pues, en la actualidad hay mucha inseguridad dentro de los centros educativos, por la falta de fortalecimiento entre la familia, la sociedad y el Estado. Debe de existir un trabajo colaborativo, que apoye al estudiante en su situación económica, mental y pedagógica, para prevenir de esta forma que el estudiante no se retire de los

salones de clases. En consecuencia, la política educativa debe orientarse hacia la generación de condiciones estructurales y relacionales que conviertan a la escuela en un espacio de protección, desarrollo integral y oportunidades reales para la juventud.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, L. (2025). *El marco legal y su aplicación en la prevención de la violencia escolar en Ecuador : una mirada crítica a los derechos de los niños* *The legal framework and its application in the prevention of school violence in Ecuador : a critical look at children ' s r.* 9, 17–33.

- Alejandro, I., Palacios, M., Gabriela, N., Astudillo, A., & Chafla, E. A. (2025). Métodos mixtos: integración de datos cuantitativos y cualitativos. *Sinergia Academica*, 8, 1039–1061.
- Alexandra, X., & Aguilar, O. (2023). *Una mirada crítica a la responsabilidad penal juvenil en la legislación de ecuador y el derecho comparado A critical look at juvenile criminal responsibility in the legislation of ecuador and comparative law Resumen*. 1458–1478.
- Barcia Fierro, F. D., Alarcón Díaz, O., Tomy López, E. R., Loor Zambrano, R. A., & Gonzales Vásquez, C. (2024). La seguridad ciudadana en América Latina: Una revisión Literaria. *Revista de Climatología*, 24, 1613–1619. <https://doi.org/10.59427/reli/2024/v24cs.1613-1619>
- Barrera Q., M. (2023). Inteligencia Emocional Y Resiliencia En Adolescentes Infractores De Un Centro Juvenil De Diagnóstico Y Rehabilitación De Lima Metropolitana, 2022. *Acta Psicológica Peruana*, 8(1), 44–60. <https://doi.org/10.56891/acpp.v8i1.388>
- Cango, A., & Sánchez, N. (2021). Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos. Una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 20(44), 364–383. <https://www.scielo.cl/pdf/rexe/v20n44/0718-5162-rexe-20-44-364.pdf>
- Cangui-Mullo, N. A. (2025). Programas de capacitación en adolescentes infractores para la reducción de la reincidencia delictiva. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 4, 508–516.
- Cevallos Ortega, F. J., Mena Manzanillas, P. L., Quizhpe Guamán, J. C., & Cabrera Cabrera, S. V. (2023). El principio de especialidad en justicia juvenil y su garantía en la sentencia N° 9-17-CN19 sobre el juzgamiento imparcial y especializado de adolescentes infractores de Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7064
- Clisaisa, C., Polit, E., Polit, E., Mag, E., Facial, B. M., & Aires, B. (2024). EVALUACIÓN DE LA VALIDEZ Y FIABILIDAD EN ESTUDIOS CIENTÍFICOS: REVISIÓN SISTEMÁTICA DE MÉTODOS Y BUENAS PRÁCTICAS. *Ciencia Y Educación*, 365–388. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14207509>
- Constituyente, A. (2008). Constitución De La República Del Ecuador. *Lexis*, 2(2), 219. <https://doi.org/10.17163/alt.v2n2.2007.04>
- Crespo-Berti, L. A. (2024). Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(16). <https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3149>
- Cusme, J. (2025). *Continuidad pedagógica entre primaria y bachillerato : análisis de estrategias de enseñanza para reducir la deserción escolar*. 3(1), 4–18.
- Donoso Hugo, Estévez Johana, Guzmán Ramón, D. L. P. A. (2024). Proyectos interdisciplinarios en bachillerato técnico: estrategia para fomentar la formación integral y el pensamiento crítico. *Universidad y Sociedad*, 16, 315–327.
- Felisa, V., & Mendoza, P. (2025). DESERCIÓN ESCOLAR EN ADOLESCENTES ECUATORIANOS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOEDUCATIVA. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual*

“ALCON,” 5, 149–161.

- Grundlingh, H., Kyegombe, N., Namy, S., Nakuti, J., Laruni, Y., Nanyunja, B., Muluusi, H., Nakiboneka, M., Mukuwa, A., Tanton, C., Knight, L., & Naker, D. (2024). Adapting a complex violence prevention intervention : a case study of the Good School Toolkit in Uganda. *BMC Public Health*, 1–14. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-17676-x>
- Karina, L., Saucedo, C., Rosa, ;, Garza Sánchez, I., Cirilo, ;, Cadena, G., Sarahí De La, C., & Vázquez, R. (2020). Disposición a la delincuencia juvenil y creencias irracionales de jóvenes en conflicto con la ley y en riesgo delictivo en Monterrey, México. *Criminalidad, ISSN-e 1794-3108, Vol. 62, N°. 1, 2020, Págs. 45-58, 62(1)*.
- Kumar, P., Patel, S. K., Debbarma, S., & Saggurti, N. (2023). Determinants of School dropouts among adolescents: Evidence from a longitudinal study in India. *PLoS ONE*, 18(3 March), 1–17. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0282468>
- Maynard, B. R., Salas-Wright, C. P., & Vaughn, M. G. (2015). High School Dropouts in Emerging Adulthood: Substance Use, Mental Health Problems, and Crime. *Community Mental Health Journal*, 51(3), 289–299. <https://doi.org/10.1007/s10597-014-9760-5>
- Meneses, K., Andrea, L., Sobarzo, V., Denisse, P., & Enríquez, C. (2024). *Efecto par : minoría étnica y rendimiento en el último año de colegio en Ecuador Peer Effects : Ethnic Minorities and Performance in the Last Year of High School in Ecuador*. 25, 1–18.
- Miguel, J., Burgu, A., Carbonell, S., & Garcia-yeste, C. (2025). *International Journal of Educational Research Open Impact of the peer group intervention in the dialogic model of prevention and resolution of conflicts to prevent gender violence from the school context*. 9(March). <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2025.100456>
- Molina, S., Renta-davids, A. I., & Cervi, E. (2025). *A research synthesis of effective programs to address gender-based violence in the school context : actors involved , and impacts achieved. September*. <https://doi.org/10.3389/feduc.2025.1593176>
- Paola, D., Lasluisa, P., Saul, L., & Montoya, C. (2025). EL ROL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL (DECE) EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS NEEDS. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9, 3730–3751.
- Parrales Correa, J. D., & Cedeño Delgado, G. M. (2025). Análisis y motivación del reclutamiento de menores de edad por bandas delictivas en el Ecuador. *Revista Lex*, 8(28), 220–233. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v8i28.280>
- Pereda Cribilleros, C. G. (2022). Análisis de la criminología crítica de Zaffaroni en el tratamiento de la alienación legal por el derecho penal peruano. *Vox Juris*, 40(2), 131–141. <https://doi.org/10.24265/voxjuris.2022.v40n2.09>
- Ralau, J. T., & Tralau, J. (2013). *El Leviatán de Hobbes . La destrucción del*. 86(2010), 119–138.
- Regiona, D., Electr, R., Arango-ram, P. M., Gonz, V. M., Leyva-hern, S. N., Galv, O., California, B., Leyva-hern, S. N., & Quint, N. S. (2023). Validez y fiabilidad de un instrumento de medición de tipos de residentes desde el enfoque de las representaciones

- sociales. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 33.
- Rey Suquilanda, C. F., Gallegos Gallegos, S. B., Robalino Villafuerte, J. L., & Espín Canga, L. H. (2024). Evaluación psiquiátrica de menores infractores involucrados en el delito de sicariato. *Dilemas Contemporáneos : Educación, Política y Valore*, 4(1), 1–24.
- Rodríguez Bustamante, A., Vicuña Romero, J. J., & Zapata Posada, J. J. (2021). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 63. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n63a12>
- Rodríguez, E. C., Ruth, A., & Jiménez, C. (2025). EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS : METODOLOGÍA PARA LA SENSIBILIZACIÓN , TRANSFORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL HUMAN RIGHTS EDUCATION : METHODOLOGY FOR AWARENESS , TRANSFORMATION AND SOCIAL ACTION. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.
- Ruiz Castillo, S., & Cabrera Cabrera, S. V. (2022). Régimen jurídico del ecuador sobre el principio de especialidad en justicia penal juvenil. *REVISTA DE DERECHO*, 7(1). <https://doi.org/10.47712/rd.2022.v7i1.182>
- Santa Kenneth, Gadea Walter, Vera Sara, & Quiñonez. (2018). La utilización de una metodología mixta en investigación social. In *Rompiendo Barreras en la Investigación, 2018, ISBN 978-9942-24-087-3, págs. 164-184*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7643236&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7643236>
- Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE). (2025). *Estadísticas judiciales Adolescentes infractores junio 2025*.
- Suwandi, S. A. S. M. R. (2025). European Journal of Educational Research. *European Journal of Educational Research*, 14(1), 249–265. https://scholar.archive.org/work/fxr3w63xnxgx3hpxvzuotnab44/access/wayback/https://pdf.eu-jer.com/EU-JER_13_2_573.pdf
- Vinueza, K., Tomalá, S., Morocho, M., Rivera, M., & Pulgarín, Y. (2025). EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS Abril - Junio 2025 Edición Trimestral. *Revista Multidisciplinar Epistemología de Las Ciencias*, 2, 1051–1067.
- Yaguachi-Macas, S. (2023). Justicia Penal Juvenil Ecuatoriana frente a los Derechos de las Víctimas y de la Sociedad. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(5), 689–710. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.5.1971>
- Zambra Mendoza, Y. Y. de los Á., & Carrera Herrera, X. P. (2025). Validez y Confiabilidad de un Instrumento para Evaluar: Componentes Clave del Éxito Académico. *Ciencia y Reflexión*, 4(3), 1586–1607. <https://doi.org/10.70747/cr.v4i3.644>
- Zhang, H., Wu, C., Xie, J., & Rubino, F. (2025). *Exploring Inductive and Deductive Qualitative Coding With AI : Investigating Inter-Rater Reliability Between Large Language Model and Human Coders*. 195, 142–152.